Guayaquil Marzo 18 de 1.993

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CURTI S A.

Ciudad

Estimados Señores:

Me dirijo a Uds. muy Atte. en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el número 4to del Artículo 304 de la ley de COMPAÑIAS, con el fin de informarles que estoy adjuntando el BALANCE GENERAL DE CURTI S.A. cerrado a Diciembre 31 de 1.992 y debido a que la empresa no ha comenzado aún su etapa operativa, no existe estado de PERDIDAS Y GANANCIAS.

Es mi deseo, que a la brevedad posible la compañia inicie sus Actividades Comerciales, para lo cual, estoy seguro se estan dando los pasos necesarios.

En espera de vuestras resoluciones quedo de Uds.

Muy Atte.

MANUEL VEGA CONTRERAS
G E R E N T E

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO DE SOCIETARIO
GUAYAQUIL
30 JUL 1993